



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda



Ref. Expediente N° 30028

BUENOS AIRES,  
CIRCULAR CON CONSULTA N° I  
DIRECTA SIMPLIFICADA N° 176

Con relación al expediente de referencia, Directa Simplificada N° 176, por el servicio de CONFECCION PLAN DE EVACUACION MONEDITA cuya recepcion de ofertas estaba prevista para el 10/12/2018 a las 13:30 Hs, se informa que se procede a prorrogar la recepcion de ofertas para el día 14/12/2018 a las 13:00Hs, asimismo ante la consulta efectuada por una firma invitada a participar, se emite la presente circular:

**Consulta N° I:** El mail dice cotización del Plano de Evacuación y en los adjuntos habla del Plan de Evacuación, necesitamos saber cuál es la cotización y en qué momento se puede realizar la visita del lugar.

**Respuesta N° I:** La cotización se debe realizar por Plan de Evacuación acorde a Ley 5920/2017- Disp 1358/DGDCIV/18 en cumplimiento de la normativa del Sistema de Autoprotección y según lo detallado en especificación técnica. Si el proveedor quiere efectuar una visita al lugar, debe comunicarse al 5776-3474 para coordinar día y horario.

La presente **CIRCULAR** forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Directa Simplificada N° 176.

Dino Petruzzelli  
Coordinador de Compras  
Tecnología y Serv. Ctrales.  
S.E. CASA DE MONEDA